Proyecto Educativo Institucional

orando Pala

ESCUELA ESPECIAL DE LENGUAJE
SEMBRANDO PALABRAS

FUNDAMENTACIÓN/JUSTIFICACIÓN

El Proyecto Educativo Institucional es un instrumento que articula la Gestión Escolar. Es "un instrumento político y técnico que orienta el quehacer del establecimiento escolar y de sus distintos actores, explicitando la propuesta educacional y especificando los medios que se pondrán en marcha para realizarla" (MINEDUC).

Como establecimiento educacional queremos lograr una identidad colectiva, que se distinga de las otras, que sea reconocida y valorada, no sólo por la comunidad donde se inserta, sino también por otras instituciones y organizaciones de su entorno. Esperamos que se exprese en el los valores, actitudes, habilidades y conocimientos esperados en un estudiante que egresa del establecimiento educación.

También el PEI cumple la función de un instrumento orientador para todas las acciones y reglamentos de la comunidad y es fundamental que el Consejo escolar conozca de sus contenidos y pueda ser consultado respecto de sus definiciones.

La ley N° 20.248 establece que todas las unidades educativas deben tener un Proyecto Educativo Institucional actualizado y evaluarlo anualmente para introducir los cambios necesarios.

La División de Educación General del Ministerio de Educación, señala al respecto que un Proyecto Educativo para que realmente sea significativo y tenga presencia en las políticas educativas de la comuna, tiene que tener la capacidad de recoger las demandas y las expectativas de todos los miembros de la comunidad escolar, y recoger, asimismo, las demandas y expectativas de la población del sector en que está inmersa la escuela.

Por lo anterior, el Proyecto Educativo Institucional debe articular en sí, los distintos ámbitos o dimensiones en las cuales se desenvuelve la vida cotidiana de la escuela, a saber: las acciones pedagógicas; las administrativas; las financieras; las organizativas; las sistémicas (que son aquellas que vinculan al establecimiento con otras instancias educacionales, es decir, con los Departamentos o Corporación de Educación Municipal, con las Direcciones Provinciales, etc.); las convivenciales, que son aquellas que establecen los vínculos de comunicación entre las distintas personas que conviven en el espacio escolar; y las comunitarias que establecen la comunicación de la escuela con su entorno.

CAPÍTULO I

ANTECEDENTES INSTITUCIONALES

1.1. ANTECEDENTES DEL ENTORNO

Ubicada en Purranque, Sector urbano

La Escuela Especial de Lenguaje Sembrando Palabras, está ubicada en la comuna de Purranque décima región, distante 40 kilómetros de la ciudad de Osorno. La población de la comuna se dedica principalmente a actividades de tipo agrícolas, existe un número importante de la población que participa en actividades de recolección de frutas durante el verano (temporeros), las familias de nuestros alumnos en un porcentaje significativo provienen de sectores con una economía muy ajustada a sus necesidades. La escuela está ubicada estratégicamente a una cuadra de la plaza de armas de la comuna, en un sector de centros médicos, CESFAM y hospital, a dos cuadras del cuartel de bomberos, lo que permite que los estudiantes tengan un acceso fácil a actividades de tipo académica, cultural, recreativa y deportiva. Se puede disfrutar de la tranquilidad del lugar con baja contaminación acústica. En relación a la conectividad la escuela no presenta dificultades, cuenta locomoción pública. La principal población pertenece un grupo socioeconómico medio bajo y bajo, por lo tanto, la vulnerabilidad del establecimiento es alta (85%) lo que requiere mayores esfuerzos para lograr aprendizajes significativos con los alumnos.

1.2. RESEÑA HISTORICA DEL ESTABLECIMIENTO

Año de inicio 2009

La Escuela Especial de Lenguaje Sembrando Palabras fue fundado el 01 de marzo de 2009 en la calle Tomás Burgos de la comuna de Purranque. Por lo tanto, el establecimiento está inserto en un medio urbano que atiende niños y niñas de procedencia tanto urbana como rural. Inicialmente comenzó con 24 alumnos distribuidos en 4 cursos, posteriormente en el año 2011 se construyó una sala más, lo que permitió la formación de 2 nuevos cursos, desde sus inicios nuestro establecimiento se ha destacado por ser un espacio pensado para los niños, por lo que se valora la iluminación, espacios coloridos, juegos de patio y mobiliario adaptado para los niños y niñas. Actualmente tiene una capacidad para 90 alumnos distribuidos en 6 cursos, en jornada de mañana y tarde.

Nuestro establecimiento valora la experiencia y el compromiso de su equipo de trabajo, por lo que la permanencia y seguridad laboral han permitido contar con profesionales que prefieren seguir desempeñándose en el establecimiento, de este modo se evita la rotación permanente de trabajadores, que afecta principalmente la continuidad en la entrega de contenidos. Además de ser reconocido por la comunidad como un colegio, solido, comprometido, serio y por este motivo nuestros alumnos provienen principalmente por recomendación de familiares de ex alumnos.

Nuestro trabajo con redes de apoyo como CESFAM, municipalidad, OPD, Carabineros, Bomberos, entre otros ha permitido mejorar nuestro desempeño en áreas, como prevención, salud, derechos entre otros.

1.3.OPCION CURRICULAR

Modelo, concepción o teoría curricular que enfatiza el establecimiento

Principio y Enfoques Educativos

Nuestro principio se basa en la enseñanza de las ciencias dando valor a las experiencias del alumno/a para percibir la naturaleza y su entorno, aplicando estrategias metodológicas que incluyen el juego, la experimentación y la exploración. Valoramos la diversidad de nuestros alumnos y sus familias como un principio que debe ser reconocido y que permitirá enfocarnos en la realidad y características de nuestros educandos, considerando sus habilidades, fortalezas y dificultades. Creemos en las posibilidades de aprendizaje que tienen nuestros alumnos y nos enfocamos en las distintas formas de aprender que tiene el ser humano, integramos el Diseño Universal de Aprendizaje, incorporamos adaptaciones curriculares considerando la diversidad de nuestro alumnado.



I. Nuestro Proyecto Institucional Educativo

MISION - VISIÓN Y SELLO INSTITUCIONAL

Nuestra Misión como establecimiento

Nuestro establecimiento tiene como misión entregar una educación integral basada en la enseñanza de las ciencias dando valor a las experiencias del alumno/a para percibir la naturaleza y su entorno, aplicando estrategias metodológicas que incluyen la experimentación, exploración, observación y el juego.

Nuestro Sello

Ser reconocidos como una escuela que favorece el aprendizaje integral del alumno/a, focalizada en la enseñanza de las ciencias, utilizando el juego como recurso, permitiendo que nuestros alumnos/as desarrollen la capacidad de observar, descubrir, manipular, experimentar y explorar la naturaleza y el entorno.

Nuestra Visión como establecimiento

Ser un establecimiento centrado en la educación integral de los alumnos y alumnas, proporcionando una educación de calidad formando individuos críticos y reflexivos a través de la enseñanza y aprendizaje de las ciencias a través del juego.



2.1. ANTECEDENTES DE ALUMNOS Y CURSOS:

En nuestro País el Ministerio de Educación tomó la decisión de suspender las clases el día lunes 16 de marzo del 2020, debido al peligroso aumento de contagiados a nivel nacional, con el objetivo de resguardar la salud de los estudiantes del País, esta suspensión se mantuvo durante todo el año 2020, esto motivo que toda la comunidad educativa se debió adaptar a este nuevo desafío que fueron las clases remotas, tanto alumnos, apoderados y equipo educativo nos enfrentamos a una realidad que develo que la presencialdad protege el derecho de los niños a tener una educación de calidad.

Iniciando el año 2021 nuestro establecimiento pudo iniciar clases presenciales inicialmente durante el mes de marzo, con un gran desafío, entregar educación a un grupo de alumnos de manera presencial y otros de manera remota, de acuerdo a la decisión de los padres. Esto significó un doble esfuerzo por parte del equipo, debiendo adaptarnos, a esta "nueva normalidad "puesto que la cifra de contagios aumenta rápida y progresivamente."

2.2. FORTALEZAS (consolidado – articulado) Y OPORTUNIDADES (por instalar – por mejorar) **DE LA GESTION INSTITUCIONAL**

A) GESTIÓN PEDAGOGICA

OPORTUNIDADES Fortalezas Elaboración planificación Potenciar la gestión del currículo y la de enseñanza aprendizaje en el aula, a planificaciones mensuales que trabajo consideran las características de los través del colaborativo, estudiantes y que optimizan experiencias de enseñanza, apoyo oportunidades de aprendizajes. docente e intercambio de estrategias y Aplicación del Diseño Universal de recursos educativos para optimizar las oportunidades de aprendizajes de Aprendizaje en la enseñanza de los estudiantes, aplicando estrategias todos los estudiantes. diversificadas de enseñanza Fortalecer la implementación permitan el éxito escolar de los actividades que permitan afianzar el estudiantes. Plan Educativo institucional. Se proponen y calendarizan las Potenciar la buena enseñanza de los temáticas de manera paulatina que dan estudiantes a través de la observación, forma a los cambios que se realizan al evaluación de clases, la co-docencia. Plan Educativo institucional.

B) LIDERAZGO

Fortalezas	OPORTUNIDADES
- Revisar y analizar la totalidad de las	- Evaluación de clases de acuerdo a
planificaciones de las docentes.	Marco de la buena enseñanza.

- Realizar capacitaciones semestrales que aporten al desarrollo del plan educativo institucional.
- Crear más espacios y tiempos que permitan que toda la comunidad escolar pueda reflexionar, opinar, sugerir sobre el PEI y comprometerse con la implementación de este, dentro del curriculum.

C) CONVIVENCIA ESCOLAR

c) convivencia escolar		
Fortalezas	OPORTUNIDADES	
 Realizar actividades que tengan como objetivo mejorar la convivencia escolar, que aborde como eje importante el clima laboral. Involucrar a los padres y apoderados solicitando su colaboración, participación y compromiso, en actividades mensuales ligadas a nuestro sello y a la convivencia escolar. 	 Aumentar la participación de padres y apoderados en las actividades desarrolladas por el establecimiento, las que tienen como objetivo aumentar el compromiso de los padres con la enseñanza/ aprendizaje de sus pupilos. Crear actividades más dinámicas y de interés, que involucren a los alumnos y padres y apoderados. Tener intervención en convivencia escolar , abordando los ejes relacionados con el aluno, la familia y el equipo de trabajo- 	

D) RECURSOS

Fortalezas	OPORTUNIDADES	
- Realizar jornadas de capacitación	- Administrar los recursos de manera	
relacionadas con el sello institucional,	eficiente med <mark>i</mark> ante la implementaci <mark>ón</mark>	
que permita u <mark>n mayo</mark> r dominio d <mark>e</mark>	de un <mark>sistema que considere la</mark> s	
este.	priorida <mark>des del</mark> PEI, las necesid <mark>ad</mark> es	
	pedagó <mark>g</mark> ic <mark>a</mark> s, <mark>pret</mark> endiendo una g <mark>est</mark> ión	
	eficiente de los recursos.	

2.3. IDENTIFICACIÓN DE PERFILES

A) ALUMNOS

 Responsables, autónomo, cooperativos, participativos, observadores, curiosos, con capacidad de análisis. Alumnos y alumnas competentes que desarrollen su creatividad, imaginación, pensamiento y lenguaje.

B) APODERADOS

- Comprometidos con los aprendizajes de su hijo/a , respetuoso, colaborador , participativo, que reconozca y valore el Sello , la visión y la misión de nuestro establecimiento.

- Participativo en reuniones/charlas para padres y/o apoderados, asambleas generales y entrevistas a las cuales se le convogue.
- Responsable en la formación de hábitos y de responsabilidades que se potencian en la escuela.
- Preocupados por la presentación y el aseo de su pupilo.
- Respetuoso con todos los actores de la comunidad educativa.
- Que participen activamente en la toma de decisiones a través de reuniones de padres y/o apoderados, consejo escolar o directivas del establecimiento.

A) DIRECTORA

- Resp<mark>ons</mark>able de dirigir, organizar, coordinar, supervisar y evaluar el trabajo de sus distintos organismos, de manera que funcionen armónica y eficientemente.
- Responsable y comprometida con su labor directiva.
- Tolerante y respetuosa de la diversidad de opinión.
- Que se actualice de forma permanente.
- Creativa, dinámica, proactiva, <mark>afectiva, cálida, e</mark>mpática, con iniciativa, responsa<mark>bl</mark>e, creativa, autocrítica y orientadora en su quehacer pedagógico.
- Capacidad de dirigir la Escuela de acuerdo a los principios de Administración Educacional.
- Que logre coordinar y supervisar las tareas y responsabilidades del personal a su cargo.
- Motivadora a propi<mark>ciar ambiente de trabajo grato</mark>, para su personal y crear las condiciones, para el logro de los objetivos planteados como institución.
- Capacidad de liderar en la formación de una verdadera comunidad escolar, para el logro del Proyecto Educativo Institucional, impartir instrucciones para establecer una adecuada organización, funcionamiento y evaluación del currículum, procurando una eficiente distribución de los recursos asignados.
- Capacidad para delegar funciones cuando corresponda.

B) DOCENTES

- Responsable y comprometida con su labor docente.
- Tolerante y respetuosa de la diversidad de opinión.
- Que se actualice de forma permanente.
- Creativa, dinámica, proactiva, afectiva, cálida, empática, con iniciativa, responsable, creativa, autocrítica y orientadora en su quehacer pedagógico.
- Que genere un ambiente, con normas consistentes (adecuado) y promueva el desarrollo del pensamiento en el aprendizaje de todos sus alumnos.
- Capaz de conducir con autonomía el proceso educativo dentro de la Escuela, para lo que debe contar con una sólida formación teórica y práctica, que le permita constituirse en un referente para el equipo con el que trabaja.
- Que planifique en forma contextualizada y significativa propiciando altas expectativas para mejorar el aprendizaje de sus alumnos.
- Que mantenga una comunicación fluida y permanente con apoderados/familia, incorporándolos al proceso de formación, reconocer sus fortalezas, independientemente de sus condiciones socioculturales y que trabaje junto a ella.

- Que posea habilidades para trabajar en contextos de vulnerabilidad social, e integrarse a la comunidad, conocer las instituciones y/o personas que pueden constituir una red de protección para niños y niñas, estableciendo redes y trabajando coordinadamente con ellos.
- Que se relacione con sus pares y forme equipos de trabajo.

C) ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN – AUXILIARES

- Responsable y comprometida con su labor de apoyo a la docencia.
- Tolerante y respetuosa de la diversidad de opinión.
- Creativa, dinámica, proactiva, afectiva, cálida, empática, con iniciativa, responsable, creativa, autocrítica, comprometida con la escuela y dispuesta a trabajar en equipo.
- Que se actualice de forma permanente.
- Colaboradora con el resto del personal docente, tanto al nivel de sala en la preparación de material para las clases, en el desarrollo del quehacer educativo, seguridad en el patio, desarrollo de actividades de habituación de higiene y alimentación, entre otras actividades.
- Colaborar en el orden, limpieza, aseo y seguridad del establecimiento.

D) FONOAUDIOLOGA

- Responsable y comprometida con su labor profesional.
- Tolerante y respetuosa de la diversidad de opinión.
- Tener valores definidos, Creativa, dinámica, proactiva, afectiva, cálida, empática, con iniciativa, responsable, creativa, autocrítica, comprometida con la escuela y dispuesta a trabajar en equipo.
- Que se actualice de forma permanente.
- Colaboradora con el resto del personal docente, tanto al nivel de aula, en la preparación de panificaciones y plan específico.
- Preocupada por l<mark>a segu</mark>ridad de los <mark>alumno</mark>s en el patio, ent<mark>re</mark> otras actividades q<mark>ue</mark>
- Colaborar en el orden, limpieza, aseo y seguridad del establecimiento.
- Participativa y colaboradora en reuniones generales, de equipo directivo y técnicas.
- Eficiente en su quehacer brindando tratamiento fonoaudiológico oportuno a todos los alumnos del establecimiento.

E) AMBIENTE FISICO – EQUIPAMIENTO

Se considera importante la mantención de una infraestructura adecuada para evitar situaciones de peligro para los alumnos/as. El ambiente físico propone un espacio flexible, realizando experiencias de aprendizajes tanto en sala de clases como en otros espacios dentro del establecimiento (patio interior/exterior) y espacios sociales como lo son las salidas pedagógicas. Equipamiento:

 Salas de clases: las salas de clases poseen iluminación adecuada que se puede aprovechar con la luz natural, además de luz artificial. Cada sala de clases cuenta con material didáctico, de juego libre y lúdico, artículos de uso escolar, estantes, botiquín de primeros auxilios y organizadores anclados a la pared.

- Patios: los alumnos cuentan con un patio interior y exterior amplio para realizar sus actividades recreativas durante sus periodos fuera de aula, se mantiene a una temperatura, ventilación e iluminación adecuadas, juegos recreativos y material didáctico.
- Servicio: contamos con servicio de agua, electricidad e Internet, baños para niños y niñas, baño para profesoras, baño para personas con movilidad reducida.
- Calefacción: calefacción centralizada con radiadores en cada una de las salas de clases, baños de alumnos, oficinas, laboratorio de ciencias, comedor para alumnos, estufa a combustión lenta a leña en sala de clases y patio interior.



CAPITULO III MARCO FILOSÓFICO CURRICULAR

3.1. VISIÓN DE FUTURO

Nuestra Visión como establecimiento

Ser un establecimiento centrado en la educación integral de los alumnos, proporcionando una educación de calidad formando individuos creativos, críticos y reflexivos a través de las ciencias y el juego.

3.2.MISIÓN INSTITUCIONAL

Nuestra misión como establecimiento

Nuestro establecimiento tiene como misión entregar una educación integral basada en la enseñanza de las ciencias dando valor a las experiencias del alumno/a para percibir la naturaleza y su entorno, aplicando estrategias metodológicas que incluyen el juego, la experimentación y la exploración.

3.3.IDENTIDAD DEL ESTABLECIMIENTO

Nuestro Sello

Ser reconocidos como una escuela que favorece el aprendizaje integral del alumno/a, focalizada en la enseñanza de las ciencias, utilizando el juego como recurso, permitiendo que nuestros alumnos/as desarrollen la capacidad de observar, descubrir, manipular, experimentar y explorar el entorno.

3.4. VALORES Y COMPETENCIAS

Formar alumnos y alumnas responsables, autónomo, cooperativos, participativos, que valoren la naturaleza y su entorno. Alumnos y alumnas competentes que desarrollen su creatividad, imaginación, pensamiento y lenguaje.

3.5. OBJETIVO GENERAL

- Favorecer el aprendizaje integral del alumno/a, focalizado en la enseñanza de las ciencias, utilizar el juego como recurso y permitir que nuestros alumnos/as el desarrollo de sus capacidades para observar, descubrir, manipular, experimentar y explorar el entorno.

- Realizar un trabajo organizado y secuenciado a nivel pedagógico y fonoaudiológico, que le permita al final del proceso educativo, la superación de su diagnóstico inicial.
- Alcanzar un alto nivel de compromiso, por parte de todos los integrantes de la comunidad escolar.
- Potenciar el trabajo eficiente y de cooperación del equipo de trabajo, y con ello fortalecer nuestro sello educativo.
- Formar alumnos y alumnas responsables, autónomos, cooperativos, participativos, que valoren la naturaleza y su entorno, además de desarrollar competencias pedagógicas necesarias, que le permitan enfrentar de manera exitosa el nivel que le corresponderá al ingresar en la Educación Básica.



CAPITULO IV ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

4.1 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

A) DATOS DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

Dependencia	PARTICULAR SUBVENCIONADO
RBD	22687-4
Dirección	TOMÁS BURGOS 320 PURRANQUE
Fono	64- 2350238
Nombre Director/a	LORENA TORRES HINOSTROZA
E-mail Director/a	Lorenatorres2009@gmail.com
R.U.T.	65.145.078-0
R.B.D.	22687-4
RECONOCIMIENTO OFICIAL	REX 1259/ 04 DE MAYO
Categorización	EDUCACIÓN PRE-ESCOLAR
Año fundación	2009
Niveles que atiende	MEDIO MAYOR-PRE KINDER-KINDER
Número de cursos por nivel	03- 02- 01
Número de Docentes	04
Número de Asistentes de la Educación	03
Número de Auxiliares	01
Promedio alumnos por curso	15
Tipo de jornada	MAÑANA Y TARDE
N° Semanas de Trabajo	40 semanas
N° de horas Pedagógica Semanal	6 HORAS POR JORNADA
Índice de Vulnerabilidad	SOBRE 15%
Número de alumnos prioritarios	SOBRE 15%
Programación de Consejos Técnicos	1 SEMANAL
Programación de Reflexión Pedagógica	1 VEZ AL MES

B) DIRECTIVOS

Nombre	Cargo	
LORENA TORRES HINOSTROZA	Directora	

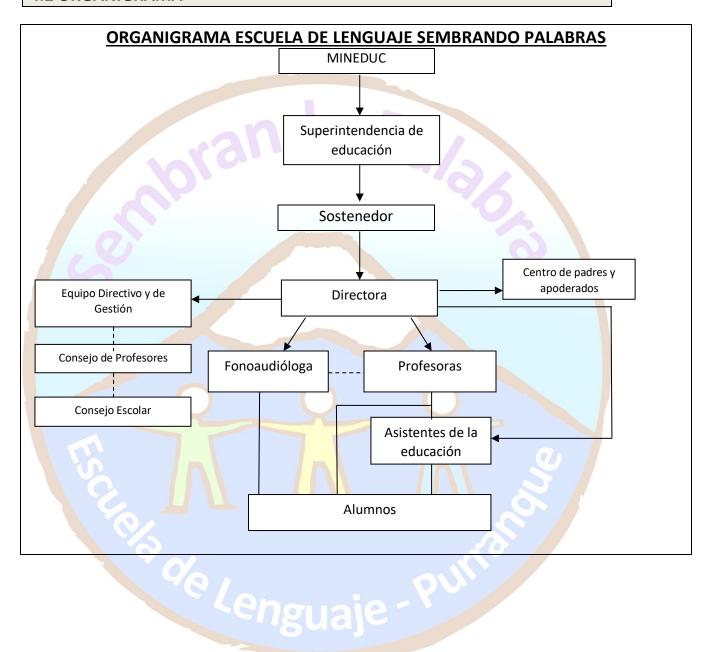
C) EQUIPO PEDAGOGICO Y ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN

Nο	NOMBRE	CARGO	C.I.
1	Lorena Evelyn	Directora	11.125.595-4
1/	Torres Hinostroza		
2	Thaigeers Denisse	Fonoaudióloga	15.896.833-9
	Chiguay Gallegos		
3			
4	Annelore Inostroza	Docente	19.086.194-5
	Fontealba		
5	Macarena Azocar Aros	Docente	19.181.786-9
6	Yenifer Aguilar Solis	Asis <mark>tente</mark> de Educación	18.150.545-1
7			
8	Gloria	Asistente Administrativo	12.998.093-1
	Vargas Cárdenas		
9	Michelle Inostroza	Té <mark>cnico en</mark> enfermería	19.021.987-9
	Vargas		
10	Sandra Ramírez	Docente	15.277.751 <mark>-5</mark>
	Villarroel		

D) CONSEJO ESCOLAR

Integrantes/función		
CHIGUAY GALLEGOS THAIGERS	REPRESENTANTE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	
LORENA TORRES HINOSTROZA DIRECTORA		
LORENA TORRES HINOSTROZA SOSTENEDORA		

4.2 ORGANIGRAMA



4.3 NOMINA DE FUNCIONARIOS 2022

Nº	NOMBRES/APELLIDOS	HORAS CONTR.	CARGO	TITULO	AÑOS SERV.
	Docentes Directivos				
1	Lorena Evelyn Torres Hinostroza	44	Director	Psicopedagoga Profesora Diferencial	13
		Fono	audiólogo		
2	Thaigeers Denisse CHiguay Gallegos	28	Fonoaudiólogo	Fonoaudiólogo	13
_		Docen	tes de Aula		
3	Valentina Ramírez Winckler	44	Docente	Profesora Diferencial	1
4	Annelore Inostroza Fontealba	44	Docente	Profesora Diferencial	0
5	Macarena Azocar Aros	44	Docente	Profesora Diferencial	1
		Asiste	nte de Aula		
6	Yenifer Aguilar Solis	44	Asistente <mark>d</mark> e Educación	Asistente de Educ <mark>ació</mark> n diferencial	1
7	Vania Gonzalez Vargas	44	Asistente de Educación	Asiste <mark>nte de</mark> Educación parvularia	1
8	Gloria Vargas Cárdenas	44	Asistente Administrativo		5
9	Sandra Ramírez Villarroel	20	Docente	P <mark>s</mark> icopedagoga, Técnico en párvulo	4
10	Michelle Inostroza Vargas	20	Técnico en enfermería	Técnico en enfermería	1

4.4 HORARIO DE FUNCIONAMIENTO

a) Alumnos

Jornada Mañana			
Lunes	08.30 a 12.30		
Martes	08.30 a 12.30		
Miércoles	08.30 a 12.30		
Jueves	08.30 a 12.30		
Viernes	08.30 a 12.30		
Jornada Tarde			
Lunes	13.45 a 17.30		

Martes	13.45 a 17.30
Miércoles	13.45 a 17.30
Jueves	13.45 a 17.30
Viernes	13.45 a 17.30

b) Horarios de consejos técnicos, reuniones de profesores y reuniones de equipo directivo.

Las reuniones se organizar de acuerdo al siguiente horario.

1 semanal (LUNES: 18:00 – 19.30 hrs.)

c) Establecimiento

Lunes a Viernes: 08:00 a 19:00 hrs.

4.5 DEPENDENCIAS

Total	Dependencia	
3	Calas da alasas	
3	Salas de clases	
1	Oficina Director	
1	Oficina Fonoaudióloga	
1	Sala de Secretaria Administrativa	
2	Baño de Niños/as	
1	Baño de Profesores	
1	Bañ <mark>o de</mark> a <mark>uxili</mark> ar	
1	Baño de discapacitados	
1	Comedor	
1	Patio Interior	
1	Patio exterior	
1	Cocina	
1	Bodega	
1	Laboratorio	

4.6 MARCO LEGAL

	Decretos	Número	Año
01	Ley estatuto docente Reglamento	19.070 453	1991 1991
02	Modificación estatuto docente	19.410	1995
03	Decreto Cooperador	9.719	1981
04	Decreto Planes y Programas Educ <mark>ación</mark> Pre-Básica	282	2000
05	Decreto Planes y Programas Educación para atender niños para atender niños con Trastornos Específicos del Lenguaje.	1.300	2002
06	Establece normas para la plena integración social de personas con discapacidad.	19.284 Decreto № 1	1998
07	Decreto reglamento Centro General de Padres y Apoderados.	565	1990
08	Subvenciones Establecimientos Educacionales D.F.L.	05	1990
09	Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE)	40	24/01/96
10	Decreto 170	170	2009
11	DECRETO N°83 Aprueba criterios y orientaciones de adecuaciones curricular para estudiantes con necesidades educativas especiales en educación parvularia y educación básica.	83	2015
12	Resolución exenta N° 333 de 27 de noviembre de 2017, el Consejo Nacional de Educación ejecuta el acuerdo N° 80/2017 que aprueba las Bases Curriculares de la Educación Parvularia.	Decreto 481	2017

4.7 PLAN CURRICULAR PARA EL ESTABLECIMIENTO EN EL PRESENTE AÑO ESCOLAR DE ACUERDO A DECRETO SUPREMO № 1300/2002

	NIVEL DE EDUCACION PARVULARIA				
	Nivel Medio Mayor	1º Nivel de Transición (Pre - kinder)	2º Nivel de Transición (Kinder)		
Plan General	18	18	16		
Plan Especifico	04	04	06		
Total Horas Plan	22	22	22		



5.1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Dimensión Pedagógico-Curricular

Dimensión	Objetivos estratégicos	Meta	Acciones	Responsable	Evaluación
Dimensión Gestión Pedagógica	Objetivos estratégicos Diversificar las estrategias para lograr el éxito en los aprendizajes de todos los alumnos, por lo que se incluye no solo lo curricular, si no también, las distintas áreas que permiten que el alumno se desarrolle integralmente.	Lograr que las docentes en su totalidad, planifiquen de manera organizada y secuenciada y de acuerdo a las características de los alumnos en lo curricular y de apoyo fonoaudiológico. Lograr a lo menos que el 25% de los alumnos sean dados de alta de su diagnóstico inicial fonoaudiológico. Lograr mediante el trabajo multidisciplinario, que un alto número de nuestros alumnos y alumnas, presenten un cambio de diagnóstico al momento de la reevaluación fonoaudiológica, al término del año escolar.	Acciones • Elaborar planificaciones diversificadas y con temáticas para cada mes de acuerdo al sello institucional, que entreguen oportunidades de aprendizajes para todos los alumnos. • Realizar una calendarización de temáticas relacionadas con el sello principalmente, donde todos los alumnos puedan participar activamente. • Diversificar las estrategias (DUA) para lograr el éxito en los aprendizajes de	Responsable Directora Profesora Directora Profesora	Evaluación - Plan Anual - Planificación Mensual - Plan Especifico - Calendarización de actividades Reunión de Evaluación semestral Consejos de profesores Reuniones equipo directivo y de gestión.
		enseñanza aprendizaje.	todos los alumnos.		- Plan de adecuación
		(Curricular y	alulillios.		Curricular.

		Apoyo fonoaudiológico)	Realizar adecuaciones curriculares para apoyar el aprendizaje de un estudiante en particular, así como llevar un seguimiento de la eficacia de las medidas adoptadas.		
		Lograr que en la práctica las docentes apliquen estrategias considerando ritmos de aprendizajes, estimular los canales sensoriales (auditivo, visual, kinestesico, entre otros).	Autoevaluación y coevaluación a lo menos dos anuales a docentes con la finalidad de apoyar en aquellas áreas que están más débiles y potenciar destacando aquellas fortalezas.	Profesora	- Pauta de Evaluación y co- evaluación - Marco para la buena enseñanza.
Convivencia Escolar	Lograr mayor participación/asistencia, compromiso y vínculo con la comunidad escolar principalmente con padres y apoderados	 Realizar charlas con temáticas de interés para los padres y apoderados durante las reuniones de padres y/o apoderados. Mejorar el nivel de asistencia de los padres y apoderados a reuniones/charlas, realizando temáticas para cada reunión y dinámicas reflexivas. 	Gestionar temáticas que sean abordadas en charlas durante las reuniones de apoderados, las que estarán a cargo de profesoras y/o profesionales externos. Incluir en cada reunión de apoderados dinámicas activas y/o reflexivas que permitan fortalecer el trabajo en equipo, la participación y la convivencia.	Directora Profesora	 Calendarización de charlas para padre y apoderados. Gestión de reuniones con la coordinadora de Convivencia Escolar. Propuesta con dinámicas activas y reflexivas para cada charla/reunión. Calendarizar jornadas recreativas, actos cívicos, presentaciones artísticas, salidas pedagógicas con participación, colaboración de padres y/o apoderados.

		odo	• Incluir la participación de padres, apoderados y familia en actividades programadas como celebraciones, actos, aniversarios del establecimiento		e g d - R g - C	quipo destión irectivo. euniones enerales. onsejo de rofesores.	de de y de
Liderazgo	❖ Observar a lo menos dos clases anuales a las docentes y asistentes de la educación con la finalidad de orientar el trabajo en la mejora de resultados.	Orientar la práctica docente mediante pautas de autoevaluación, coevaluación y evaluación	Equipo directivo realizará evaluaciones calendarizadas a docentes en clases, a lo menos dos evaluaciones anuales.	Directora	- F F C C C C C C C C C C C C C C C C C	Evaluación semestral. Reuniones o equipo o gestión directivo. Reuniones generales. Consejo o corofesores. Charlas papadres apoderados o cocialización	ón de de de y de de de de de
	Se revisará la totalidad de las planificaciones durante el primer trimestre.	Lograr la revisión del 100% de las planificaciones y retroalimentar a las docentes sobre sus prácticas pedagógicas	Se revisará la totalidad de las planificaciones durante el primer trimestre, cada inicio de mes de acuerdo al calendario de entrega.	Directora	- F F E E E E E E E E E E E E E E E E E	Evaluación semestral. Reuniones con control con control contro	ón

	❖ Trabajar en función del PEI durante el primer semestre del año 2021, con el objetivo de que este se pueda implementar en forma adecuada a partir del segundo semestre.	Implementar en un 100% las temáticas mensuales orientadas al sello educativo.	 Planificar de forma mensual las clases acorde a las temáticas calendarizadas del sello educativo. Coordinar reuniones generales, de equipo de gestión, entre otras en función del PEI. Organizar al equipo de trabajo en las diferentes tareas de ornamentación, gestión de salidas pedagógicas, entre otras, que promuevan 	Directora Profesoras	- Reunión de Evaluación semestral Reuniones de equipo de gestión y directivo Reuniones generales Consejo de profesores Charlas para padres y apoderados de socialización y reflexión del Pei.
Gestión de Recursos	Realizar una jornada de capacitación el primer semestre y una segunda jornada el segundo semestre Que se relacione con el nuevo sello	Realizar a lo menos dos actividades de capacitación anual relacionada con el sello una de estas puede ser externa y la otra en el mismo establecimiento que permitan adquirir herramientas en función del PEI, realizar alianzas con otras instituciones que permitan que los alumnos puedan relacionar sus aprendizajes con la experiencia.	nuestro sello. Gestionar una jornada de capacitación que se relacionen con nuestro sello durante el primer semestre y una segunda jornada el segundo semestre.	Sostenedor Directora	- Reunión de Evaluación semestral y anual Reuniones de equipo de gestión y directivo Reuniones generales.

5.3 PROGRAMAS DE ACCIÓN QUE SE EJECUTAN

(Enumerar Reglamentos, Manuales, Programas, Proyectos, Planes y Talleres que la escuela realiza)

A) PROGRAMAS/PROYECTOS

Nombre programa/ proyecto Externo

PROGRAMA VIDA SANA MINSAL -CESFAM PURRANQUE

El propósito del programa es contribuir a reducir la incidencia de factores de riesgo de desarrollar diabetes mellitus e hipertensión arterial a través de una intervención en los hábitos de alimentación y en la condición física dirigida a niños, niñas, adolescentes, adultos y mujeres post-parto. Su objetivo es controlar la mal nutrición por exceso, mejorar perfil metabólico y la condición física en población con factores de riesgo de desarrollar diabetes mellitus y enfermedades cardiovasculares.

PROGRAMA SEMBRANDO SONRISAS

El propósito es mantener y mejorar la salud bucal de la población parvularia fomentando la promoción y prevención de la salud bucal, a través de la adquisición de herramientas para el autocuidado y la aplicación de medidas de prevención específicas. Este programa consiste en examen de salud, educación, técnica de cepillado, además de la aplicación 2 veces al año de Barniz de Flúor y entrega pastas y cepillos de dientes. Esta atención odontológica se realiza en el jardín infantil y establecimiento educacional a niños y niñas entre 2 y 5 años, 11 meses y 29 días.

Nombre de Reglamentos y Manuales

- 1) Reglamento de evaluación y promoción
- 2) Reglamento del centro de padres
- 3) Manual de convivencia escolar
- 4) Reglamento del Consejo de Profesores y reuniones técnicas, de los deberes y funcionamiento.

Nombre de los Planes

- Plan de gestión de la Convivencia Escolar
- 2) Plan Formación Ciudadana
- 3) Plan Integral de Segu<mark>ridad Es</mark>colar
- 4) Plan de Apoyo a la Inclusión
- 5) Plan Escuela Segura
- 6) Plan de sexualidad, afectividad y género
- Plan desarrollo profesional docente.

Nombre de Talleres

- 1) Idioma Ingles
- 2) Taller de convivencia
- 3) Taller de estimulación procesos cognitivos

ANEXOS Reglamentos, Manuales, Planes y Programas de Acción.

(A continuación, se anexan todos los Programas de Acción que se están implem<mark>en</mark>tando en el Establecimiento)

